



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/20**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día tres de marzo de dos mil veinte, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, la y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/20, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de renta de camionetas tipo van, de lonas y carpas para las Direcciones Distritales durante el Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana en Materia de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**, solicitados por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

JULIO ENRIQUE DE LA FUENTE ROCHA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

MIRIAM RUIZ VALDÉS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadano incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/20**

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

**RAÚL QUINTERO TREJO  
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.**

**JUAN CARLOS GOMEZ GOUJON  
TRANSPORTES LIPU, S.A. DE C.V.**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0354/2020 de fecha catorce de febrero de dos mil veinte, el C. Daniel Ávila Domínguez, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/014/2020 de fecha doce de febrero de dos mil veinte, la y el CC. Miriam Ruíz Valdés y Rodolfo Martínez Dagnino, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Mediante oficio No. IECM/UTALAO/0454/2020 de fecha catorce de febrero de dos mil veinte el C. Julio Enrique de la Fuente Rocha, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.-----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el dieciocho de febrero de dos mil veinte en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el dieciocho, diecinueve, veinte y veintiuno de febrero de dos mil veinte. Con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 3, 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases de la presente licitación. -----

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/20**

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requeridas en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	SÍ
TRANSPORTES LIPU, S.A. DE C.V.	NO

La empresa TRANSPORTES LIPU, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso B) al no presentar el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante) conforme se establece en las bases de la presente licitación. No cumple con el punto 3.1, inciso D), al no presentar el Formato II. (Carta Poder Simple) conforme se establece en las bases de la presente licitación. No cumple con el punto 3.2, inciso B) al no presentar curriculum original actualizado de la licitante, firmado y con fecha, que deberá ser entre la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, como se establece en el punto 3 segundo párrafo de las bases de la presente licitación. No cumple con el punto 3.1, inciso H) al no presentar el escrito con fecha, que deberá ser entre la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, como se establece en el punto 3 segundo párrafo de las bases de la presente licitación. No cumple con el punto 3.2, inciso D) al no presentar el escrito con fecha, que deberá ser entre la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, como se establece en el punto 3 segundo párrafo de las bases de la presente licitación, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

Posteriormente el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a la y los servidores públicos y las licitantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad.-----

Asimismo, se hace entrega a las licitantes de los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. --

En este acto se hace entrega al representante de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del original de la propuesta técnica recibida para su evaluación y análisis detallado. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de la propuesta técnica y económica, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019

*[Handwritten signatures and initials]*



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/20**

Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las doce horas del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/20, el día cuatro de marzo de dos mil veinte a las trece horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

JULIO ENRIQUE DE LA FUENTE ROCHA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

MIRIAM RUIZ VALDÉS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/20

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

RAÚL QUINTERO TREJO  
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.

JUAN CARLOS GOMEZ GOUJON  
TRANSPORTES LIPU, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

Firma la presente acta bajo protesta, cada vez que los puntos expresados para desechar mi propuesta no afectan la secuencia de la misma.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

*[Handwritten marks and signatures]*